## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







FAU8605024E8 Registro Federal de Contribuyentes

FELIX AUTOMOTORES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110984533 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión AHOME, SINALOA A 23 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	FAU8605024E8		
Denominación/Razón Social:	FELIX AUTOMOTORES		
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	02 DE MAYO DE 1986		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	02 DE MAYO DE 1986		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:81200	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)			
Nombre de Vialidad: INDEPENDENCIA PTE	Número Exterior: 1221			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PRIMER CUADRO (CENTRO)			
Nombre de la Localidad: LOS MOCHIS	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: AHOME			
Nombre de la Entidad Federativa: SINALOA	Entre Calle: RIO FUERTE			
Y Calle: RIO DE LAS CAÑAS	Correo Electrónico: 831con@grupofelix.com.mx			
Tel. Fijo Lada: 668	Número: 818-2000			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribu	yente	Localizado					

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargable	100	07/04/2003			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	02/05/1986	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/12/2016			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2018			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	16/02/2018			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/23|FAU8605024E8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| RdO8bBOca8tswcXxE5bQWkkyej2eI0JOScDhSA+o+p2IGU5Lv1MAtZ/+/AMWA/7XMHd86LOfB4TUtgx0M6bIDy cDro5eEkM6xV0pPntbmEzEpz1pqh2Jw37nKsDJkesnn8n0vRV/lhjO/4GoPuRHaI1ycUwRgyDzArJ7oYE+Pto=







